



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No.125 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:09 horas, del veinticinco (25) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 123 del 23 de julio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional. El Concejal Oscar Uribe deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 123 del 23 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: estuve muy atento a la lectura del acta, pues deja entrever que la postura que yo tenía en un principio en el día anterior de la sesión es que la proposición que el Concejal Arturo Domínguez manifestó cuando el Concejal Carlos Arturo Villa propuso de apoyar a la administración en las invasiones para que se aplicara está facultad o la ley, el Concejal Arturo Domínguez en el acta dice que se cree un grupo en la administración para estar pendiente de que esto no vuelva a ocurrir, yo creería que tenemos que modificar este pedazo del acta señora presidente y en su defecto cambiar modificar la proposición que se aprobó de respaldo a la administración en el pedazo de la adición del Concejal Arturo Domínguez, lo que se podría decir es manifestarle o sugerirle a la administración de que se cree un grupo para que esté pendiente de que en esos predios no se vuelvan a asentar familias sin ningún consentimiento legal, entonces si señora presidente creería que tenemos que ser un poco más minuciosos a la hora de cuándo vamos a hacer las proposiciones, y de pronto a veces aprobamos y no sabemos que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

estamos en si haciendo manifestando el respaldo a los otros compañeros, entonces si tenemos que ser como muy claros en eso y en el acta me deja claro que la parte del Concejal Arturo Domínguez lo que él dice es que se cree un grupo para estar pendiente y apoyar por parte de Paz y Convivencia o Infraestructura ese proceso, entonces yo creería que ese pedazo del acta debemos modificarlo, quitarlo y en otra proposición quitarle el pedazo que el Concejal Arturo Domínguez propone o si no sugerirle a la administración o que en el análisis cree un grupo especialmente para eso.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: para hacer una interpretación un poco más precisa de lo que expresa el Concejal, tengo entendido que una proposición se puede modificar o sustituir por otro acto, creo que estamos a buen tiempo en el día de hoy y hacer esa corrección referente a ese punto, que no sea crear sino sugerir.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: el Concejal William Jaramillo hizo énfasis en esa propuesta, incluso la propuesta que hace el Concejal William Jaramillo está muy bien relacionada en cuanto a ese tema, ahora yo considero de que nosotros le debemos de dar las herramientas a la administración para que esta clase de actos no se den en el municipio, la verdad es que esta es una muy buena herramienta que le podemos dar a la administración para que un grupo de personas estén pendientes de que no haya esta clase de invasiones en nuestro municipio, pero Concejal Oscar el Concejal William Jaramillo hizo una muy buena interpretación sobre la propuesta que yo hice.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: totalmente de acuerdo Concejal Arturo, nosotros tenemos que dar esas herramientas, apoyarlas, pero aquí no tiene nada que ver el Concejal William Jaramillo porque lo que nosotros aprobamos fue la adición que usted presento a la proposición del Concejal Carlos Arturo Villa, lo que yo manifiesto Concejal Arturo Domínguez es que en la redacción como lo dice el Concejal Cruz le quitamos crear, sino como sugerirle a la administración que cree un grupo, porque nosotros por medio de proposición no podemos manifestar ese tipo de cosas como Concejo municipal, esa es mi intención Concejal Arturo, en el acta estuve atento cuando el Técnico las estaba leyendo y usted muy bien lo dice crear un grupo, lo que nosotros aprobamos fue crear un grupo en la administración para que se controle eso y de entre las facultades yo creería que no debemos, prácticamente estamos coadministrando ahí señores Concejales.

La presidente dice: Concejales sugiero de manera respetuosa que aprobemos el acta, puesto que ya en el acta como tal no podemos cambiar lo que se hizo lo que se dijo y acogiendo la sugerencia del Concejal Andrés cruz si se hace necesario más adelante aprobamos una proposición para sugerirle al señor alcalde de manera respetuosa y no dar como la orden de que se cree el grupo, pero igual ya el acta como esta nos toca que aprobarla porque así ocurrieron las cosas, continúa la discusión.

La secretaria informa que es aprobada el acta

La presidente deja constancia de la asistencia del Concejal William Jaramillo en sesión plenaria.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 015 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 020 DEL 26 DICIEMBRE DE 2016 QUE MODIFICÓ EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 015 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013" Concejal ponente Diego Parra.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

La presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 2 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo 1° del Acuerdo Municipal No. 020 del 26 de diciembre de 2016, mediante el cual se modificó el numeral 5 del Artículo Tercero del Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto del 2013, el cual quedará así:

5) Facúltase al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo- IMETY, para que adelante todas las diligencias y gestiones pertinentes y necesarias ante el Ministerio del Trabajo como autoridad competente, y una vez cumpla con los requisitos exigidos por éste, le sea otorgada la autorización de ser prestador del servicio público de empleo, como agencia pública de gestión y colocación de empleo para el municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración.

Solicita la palabra el Concejal William Jaramillo: estuve revisando el proyecto y le estaba sugiriendo al Concejal ponente Diego Parra una pequeña modificación, la modificación que está pensando proponer que la verdad no estoy seguro y por eso se lo comenté a todos ustedes para que lo miremos es consistente en establecerle al IMETY como un tiempo de un año digamos para que adelante y concrete esas acciones ante el Ministerio de Trabajo y demás autoridades competentes para que sea como todos queremos la agencia pública de colocación de empleo en el municipio de Yumbo, preocupa dejar como abierta la facultad porque lo que menos queremos que vuelva a pasar el tiempo y no se concrete este instituto como agencia pública de gestión y colocación de empleo, les propongo, leyendo la exposición de motivos alcancé a escuchar que el IMETY en febrero de este año le hizo una solicitud a la unidad administrativa especial de servicio público de empleo y que esta unidad nacional le generó varias recomendaciones y ahí se dio cuenta el IMETY que no es con ellos sino con el Ministerio del Trabajo, pero veo que el IMETY ya empezó a hacer la gestión, entonces por un lado tengo la preocupación, no conozco que paso anteriormente cuando señalaron anteriormente la facultad pero sólo para los estudiantes egresados, no sé qué paso del 2017 al 19 pero veo que este año el director del IMETY ya está adelantando las gestiones y por eso es que tenemos este acuerdo aquí además para cumplir una meta del plan de desarrollo, entonces iba a proponer un parágrafo que dijera que el IMETY deberá ejercer las gestiones respectivas ante el Ministerio del Trabajo y demás autoridades competentes en el término máximo de un año.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: respecto a lo que dice el Concejal William quisiera que dejáramos el artículo tal como está, porque de todas maneras esto queda supeditado al tiempo que determine necesario el mismo Ministerio de Trabajo para decir si se cumple los requisitos, si hay que adicionar documentación, esto no va a depender solamente de que el instituto como tal presente la documentación sino de los análisis o estudios que realice el Ministerio de Trabajo.

Tiene la palabra el Concejal Diego Parra manifestando: considero que deberíamos más bien hacerle seguimiento y no colocarle fecha perentoria al acuerdo, La presidente dice: continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban.

La secretaria informa que es el artículo primero.

Leído y puesto en consideración el artículo 2 la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título. La secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: quiere esta corporación que el proyecto pase al despacho del señor alcalde para su sanción, la secretaria informa que es aprobado.

Tiene la palabra el Concejal Diego Parra: agradecer a toda la corporación por la aprobación de este acuerdo debido a la gran importancia que tiene para la población del municipio de Yumbo, este proyecto de acuerdo va de la mano con el proyecto que acabamos de aprobar de la creación de la mesa de articulación intersectorial para la generación de ingresos, recordemos también que una de las metas del plan de desarrollo la creación de la agencia empleo

6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: Señores Concejales en aras de hacer la modificatoria de la proposición presentada el día de ayer entonces me sirvo presentarles esta proposición sustitutiva de la adición del Concejal Arturo Domínguez a la proposición del Concejal Carlos Arturo Villa presentada el día viernes 24 de julio del 2020. Frente al fenómeno de ocupación irregular del territorio del municipio de Yumbo con la modalidad de invasión sugerimos al señor alcalde haciendo uso de sus facultades constitucionales conformar un grupo de trabajo de reacción inmediata frente a la problemática ya mencionada y asimismo utilizar los diferentes medios legales para sancionar a quienes lideren, promuevan o participen de las invasiones puesta en consideración la proposición:

Solicita la palabra el Concejal William Jaramillo: está bien la proposición que presenta el Concejal Andrés, mas no puede considerarse sustitutiva porque es que uno presenta proposiciones sustitutivas de unas proposiciones que están en discusión, es decir si ayer

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

que estaba en discusión la proposición del Concejal Villa adicionada por el Concejal Arturo Domínguez se hubiera presentado otra sustitutiva en el momento antes de que fuera aprobada, entonces sí se puede llamar proposición sustitutiva, la que hoy presenta el Concejal Andrés es una nueva proposición, no es sustitutiva sino que en la práctica deroga la adición que hizo ayer el Concejal Arturo Domínguez, sería básicamente en términos técnicos una nueva proposición que modifica la que aprobamos ayer en el aspecto que propuso el Concejal Arturo Domínguez solamente, yo ayer entendí muy bien lo que quiso decir el Concejal Arturo de sugerir a la administración el tema pero pues ya por temas de rigorismos jurídicos o legales digámoslo así entiendo que hoy está el Concejal Oscar y Andrés proponiendo modificar ese aspecto o esa parte de lo que menciono el Concejal Arturo digamos que no está mal, pero entonces quería hacer esa precisión colega Andrés. **Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** quiero decirle al Concejal Andrés y al Concejal Oscar que cuando nosotros hacemos proposiciones que tenga que ver con el presupuesto del municipio de Yumbo son proposiciones diría yo como respetuosas que se le hacen al alcalde, porque es que nosotros no somos ordenadores de gastos, nosotros hacemos solo proposiciones respetuosas cuando van en este sentido y que requieren de un presupuesto para poder hacer esa clase de equipos que estamos proponiendo; yo verdaderamente entiendo eso, supuestamente ustedes no lo entendieron, el honorable Concejal William Jaramillo incluso hizo algo referente a la proposición pero verdaderamente todos aquí entendemos que cuando se hace una clase de proposición donde tenga que ver con el presupuesto del municipio son proposiciones respetuosas porque quien toma la decisión es el alcalde, no porque yo le diga, no es que proponga tal cosa entonces inmediatamente va a la alcaldía y el alcalde lo hace, no señor, eso es algo respetuoso que se le hizo al alcalde y el tomará su decisión si verdaderamente hace ese grupo o no lo hace.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: totalmente de acuerdo, en aras es de construir sobre lo construido, ese es el lema de este gobierno y en eso estamos que es lo que pasa Concejal Arturo, es un tema más como de redacción y le voy a leer lo que usted manifestó porque se lo pedí al técnico de actas que me regalara el pedazo del párrafo donde usted intervino y dice lo siguiente: "recuerdan la exposición que hizo el gerente de la ESPY de que no es posible darle servicios públicos a personas que están haciendo invasiones donde no se debe. Yo si quisiera agregarle más a esa proposición del Concejal Carlos Arturo Villa que se cree un equipo especial para que estén visitando todos y cada uno de estos rincones donde se hayan o donde se vayan a hacer las invasiones para que de una vez terminemos con ese flagelo". Entonces lo que propone el Concejal Andrés Cruz ya se llame sustitutiva, de modificación no sé cómo se le podría llamar a esta proposición es que le cambiemos el que se cree, sugerirle, manifestarle a la administración que de acuerdo a un análisis dentro de sus contratistas de Paz y Convivencia cree un equipo como los que se han venido haciendo, es un tema más de redacción que se creó en la proposición que se aprobó el día de ayer, de una u otra forma también es un tema de responsabilidad que cada uno tiene a la hora de aprobar las proposiciones y pues tenemos que estar más atentos es como a la redacción porque eso es lo que se va a mandar a la administración entonces yo si creería que para ser un tema de claridad no es un tema de rigurosidad como lo plantea el Concejal Jaramillo, es un tema ahí está claro, ahí dice que se cree, cuando nosotros estamos creando estamos dando una orden, entonces yo crearía que se manifieste eso, entonces yo si creería que podemos aprobar la modificación a ese pedazo de la proposición que aprobamos el día de ayer, para no ahondar más en el tema.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: estoy totalmente de acuerdo con usted, puede ser que la redacción pues esté, en esos momentos uno como estamos viendo que verdaderamente se está atacando la naturaleza porque es que lo que le duele a uno es el ataque que están haciendo estos invasores, miren ese lote que invadieron el día de ayer ese lote estaba totalmente arborizado y lo rasuraron totalmente, puede ser por el momento pero para hacerle claro Osquítar aquí las proposiciones que nosotros hagamos que requieren del presupuesto del municipio de Yumbo son formales son respetuosas porque las decisiones no las tomamos nosotros, las toma el señor alcalde.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: se están ahogando en un vaso de agua, es cuestión de interpretación, simple y llanamente el alcalde toma la decisión que grupo puede crear, yo creo que lo que hay es que construir no grupos de reacción, sino grupos de control con vigías, pero no solamente es crear un grupo sino pedirle a toda la comunidad todos nosotros convertirnos en vigías para que esas invasiones no prosperen,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

porque miren, uno de los Concejales que más o que dio la alerta temprana de esa invasión el Concejal Giovanni Escobar y otros Concejales, así como lo vemos entonces es el alcalde de acuerdo a la interpretación que le dé a la proposición que se presentó ayer, él sin vulnerar la constitución y la ley, constituya unos grupos donde hayan vigías porque y donde se invite a toda la comunidad a participar haciéndoles entender que permitir esas invasiones que son negocios de unos pocos van a perjudicar el desarrollo del municipio, aparte de eso señora presidente y Concejales hay que preguntarse dónde están los dueños de esos predios, porque pareciera que ellos son de manera silenciosa están callados para que les invadan esos predios y luego exigirle al municipio que les compre y a mí me parece que también hay que mirar hacia ese lado de los propietarios, porque los primeros que deberían de colocar denuncia por invasión a sus predios son los dueños de quien son los predios no se de quien son, por esa razón hay que buscar quienes son los dueños porque tampoco pueden dejar unos predios abandonados entre comillas y no los cercan no los cuidan, no los protegen y por esa razón vemos lo que ha venido pasando que invaden predios y hay que mirar si al parecer esto no puede ser un negocio también de los propietarios de esos predios y que muestren las denuncias que han colocado para proteger sus tierras porque de lo contrario si sería un problema para la administración que los dueños permitan que invadan sus terrenos y aparte de eso como decía un Concejal ahora, deforestar los bosques secos que tenemos en nuestro municipio, por esa razón yo creo que lo que se hizo ayer no tiene ningún problema es cuestión de interpretación y el alcalde determina que cumple o no cumple porque nosotros podemos aprobar una proposición que el alcalde se pare de cabezas si él no puede cumplir no se para.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: simplemente reiterar que una proposición es cualquier proposición que aprobamos nosotros no es una orden al alcalde o a la administración es como su nombre lo dice una proposición, una propuesta, nosotros proponemos y la administración el alcalde dispone, es una proposición, de todos modos no nos olvidemos que de todos modos hay una proposición ahí del Concejal Andrés Cruz no hemos votado tampoco, finalmente no sabemos si se va a mantener la proposición o se retira o la votamos pero de todos modos yo quería aclarar es que la proposición como dice bien el Concejal Arturo y el Concejal Villa es una propuesta que como corporación hacemos respetuosa y el alcalde, la administración son los que ya disponen dentro de sus competencias.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la intención del Concejal Arturo está muy clara y todos comprendemos y él ha aclarado muy bien y así lo votamos ayer, se entendió como una sugerencia, pero la observación que hace el Concejal Oscar Uribe es clara desde el termino jurídico porque no es lo mismo el verbo crear que sugerir y por eso me parece acertado que se haga esta nueva proposición, solamente quería adicionar a esta proposición si el honorable Concejo está de acuerdo que no solamente sugerirle al señor alcalde crear un grupo que ayude a controlar el tema de las invasiones sino también sugerirle que cree los puestos de autoridad porque como lo decía ayer solamente hay un solo comisario para cumplir esas función.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: señores Concejales de pronto hay una mal interpretación, porque frente a lo dicho por el Concejal Uribe y que expresa muy claramente el Concejal Murgueitio relacionado con que no es lo mismo sugerir a decir el verbo crear y yo creo que todos estamos de acuerdo en que no podemos caer en extra limitaciones ya sea por una mala propuesta pues todo se presta para interpretaciones, de igual manera así como lo interpretó el Concejal William que dice que el entendió de que eso es una sugerencia en el acta quedó muy clara y expresamente de que se dice que es una creación entonces para dar corrección y coadyuvar con el tema legal yo sí creo que curándonos todos en salud está bien traída la proposición, no es un tema de fondo, es un tema más como de forma, es un tema de redacción y por qué hablamos de redacción inmediata, el mismo Concejal Arturo Domínguez lo decía y el mismo Concejal William Jaramillo ayer decía que el entendió más o menos eso, porque de aquí a que responda el municipio son muchos los daños ocasionados al medio ambiente, son muchos los daños ocasionados y muchos los derechos adquiridos por estas personas que actúan de manera ilegal, entonces si necesitamos reaccionar de manera rápida, es una sugerencia, estoy de acuerdo, nosotros lo de ayer también es una sugerencia, el alcalde está en todo su derecho de tomar en cuenta esa sugerencia o no, simplemente quería como profundizar y aclarar el tema que no y hablo de que es una modificatoria porque finalmente modifica o reemplaza esa adición del Concejal Arturo Domínguez, de verdad que no sabía que la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

modificatoria o sustitutiva solo se podía hacer durante la presentación de la proposición como tal porque dentro del reglamento de nosotros no lo dice así expresamente, puede ser otra interpretación de nuestro Concejal William Jaramillo que es muy estudioso en los temas del derecho y me apego de pronto a sus recomendaciones, coloquémonse el título que sea o sea una proposición que por protocolo reemplaza esa adición que hizo ayer el Concejal Arturo Domínguez manteniendo la esencia de lo que él quería transmitirle al señor alcalde.

La presidente dice: Continúa la discusión de la proposición presentada por el Concejal Andrés Cruz anuncio que se va a cerrar, la aprueban. La secretaria informa que es aprobada.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de IMVIYUMBO, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, el miércoles se reunió el Secretario de Paz y Convivencia, el director de planeación y gerente de IMVIYUMBO con el propósito de atender el requerimiento por tratarse de un tema de suma importancia, sobre intervención en predios señalados en la comunicación.

Varios, no hay inscritos.

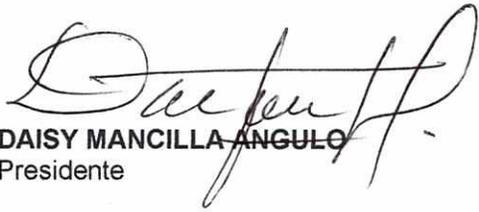
Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: respecto al tema de los asentamientos sub normales que se vienen presentando en nuestro municipio, pero yo quiero ir un poco más allá y un poco más allá es que esto nos ha demostrado necesariamente la necesidad de ampliar el debate en el tema de la vivienda digna para los yumbeños y yo creo que esto nos obliga a nosotros como Concejales a empezar a revisar ese tema, afortunadamente en el plan de desarrollo quedó abierto la discusión del nuevo plan de ordenamiento territorial allí tendremos la posibilidad nosotros articuladamente con el plan de desarrollo de la administración de mirar la posibilidad de expansión que tiene nuestro municipio ante estos retos tan grandes que tenemos todos en el tema de vivienda.

por otro lado cuando aprobamos el plan de desarrollo nosotros allí le otorgamos allí señor presidente unas facultades entre ellas también había un articulado que hablaba de vigencias futuras y muchas personas afuera se quejaban diciendo que habíamos entregado todas nuestras posibilidades, nuestras facultades, e incluso ya habíamos quedado entre comillas sirviendo para nada, cuando no fue así, siempre incluso uno de los aspectos de defensa mía incluso con los compañeros era decirles que no, que estas facultades y estos artículos están dentro del plan de desarrollo porque hacían parte de esa estructura marco del mismo y que además refrendaban las posibilidades que tenía el alcalde para poder sacar adelante todos sus proyectos y sus acciones durante sus 4 años, el día de ayer nos llegó un proyecto que ratifica eso que hablábamos, primero una demostración de la legalidad y respeto que tiene la administración para con el Concejo, entonces esto es como para decirle a aquellas personas que siempre decían no miren ya entregaron todo, no es así, eso quedó demostrado y efectivamente los ponentes allí teníamos razón si los que votamos afirmativamente el plan de desarrollo que todo estaba enmarcado dentro de la legalidad y que cada proceso en su momento debe pasar por el honorable Concejo municipal.

El Concejal Alexander Ruiz recuerda a los Concejales de la comisión de presupuesto que terminada la sesión tiene comisión, igualmente cita para el día lunes después de sesión para que los ponentes hagan la sustentación y estudio de los 3 proyectos de acuerdo.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:44 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 27 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co